

COMITE DE EVALUACION

LISTAS de aspirantes a Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en los exámenes de conocimientos aplicados por el Comité de Evaluación.

Al margen un logotipo, que dice: Comité de evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Listas de aspirantes a Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en los exámenes de conocimientos aplicados por el Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por ese precepto, en los artículos 14, fracción II, y 17 de la Ley Federal de Competencia Económica, 11, fracción II, y 14 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en la Tercera, inciso a), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el término Segundo, etapa IV, numerales 1 y 2, de las Convocatorias públicas para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar los cargos de Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2017, y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión de ese órgano colegiado, celebrada el veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, informa lo siguiente:

PRIMERO. La lista de aspirantes a Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en los exámenes de conocimientos que aplicó el Comité de Evaluación el veintiuno de octubre de dos mil diecisiete, correspondiente a la vacante en el órgano de gobierno de esa Comisión es, en orden alfabético conforme al apellido, la siguiente:

1. **JOSÉ LUIS AMBRIZ VILLALPA**
2. **FERNANDO BUTLER SILVA**
3. **RAMIRO CAMACHO CASTILLO**
4. **JOSÉ EDUARDO MENDOZA CONTRERAS**
5. **GEORGINA KARY SANTIAGO GATICA**

SEGUNDO. La lista de aspirantes a Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones que obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en los exámenes de conocimientos que aplicó el Comité de Evaluación el veintiuno de octubre de dos mil diecisiete, correspondiente a la vacante en el órgano de gobierno de ese Instituto es, en orden alfabético conforme al apellido, la siguiente:

1. **FERNANDO BUTLER SILVA**
2. **RAMIRO CAMACHO CASTILLO**
3. **SÓSTENES DÍAZ GONZÁLEZ**
4. **LUIS RAÚL REY JIMÉNEZ**
5. **GEORGINA KARY SANTIAGO GATICA**

TERCERO. La información correspondiente a los estudios cursados y empleos, servicios y actividades profesionales prestadas, que fue proporcionada por los aspirantes a Comisionados listados en los numerales que preceden, durante la etapa de registro, conforme a las Convocatorias emitidas por el Comité de Evaluación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2017, se encuentra disponible en el portal de internet del Comité de Evaluación, <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>.

Ciudad de México, veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.- COMITÉ DE EVALUACIÓN: el Secretario, **Humberto Enrique Ruiz Torres**.- Rúbrica.

CALIFICACIONES que obtuvieron los aspirantes a Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones en los exámenes de conocimientos aplicados por el Comité de Evaluación.

Al margen un logotipo, que dice: Comité de evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Calificaciones que obtuvieron los aspirantes a Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones en los exámenes de conocimientos aplicados por el Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por ese precepto, en los artículos 14, fracciones II, VIII y XII, y 17 de la Ley Federal de Competencia Económica, 11, fracciones II, VIII y XII, y 14 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en la Tercera, incisos a), k) y r), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión de ese órgano colegiado, celebrada el veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, informa lo siguiente:

PRIMERO. Las calificaciones que obtuvieron los aspirantes a Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica en los exámenes de conocimientos que aplicó el Comité de Evaluación el 21 de octubre de 2017, identificadas únicamente por folio, son las siguientes:

FOLIO	CALIFICACIÓN
V000247	83.24
N000194	80.34
D000218	77.84
Q000248	77.74
B000130	77.64
D000196	76.28
N000188	74.29
D000165	74.09
D000092	73.99
H000271	72.94
M000028	72.64
D000154	69.83
C000026	68.89
N000053	68.89
N000495	66.28
Z000018	63.99
P000072	61.28
J000056	60.88
F000037	58.28
F000379	57.77
J000390	56.72
L000492	54.73
J000373	43.07

SEGUNDO. Las calificaciones que obtuvieron los aspirantes a Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones en los exámenes de conocimientos que aplicó el Comité de Evaluación el 21 de octubre de 2017, identificadas únicamente por folio, son las siguientes:

FOLIO	CALIFICACIÓN
N000194	75.43
U000360	71.94
V000247	70.30
B000130	66.63
F000037	66.58
U000020	65.85
D000092	65.78
P000381	65.01
D000218	61.32
D000154	60.47
P000072	58.92
Z000018	57.30
J000056	56.96
X000033	56.36
G000324	56.31
H000438	55.26
D000165	54.42
N000053	51.90
P000189	51.11
V000193	49.43
B000052	49.38
F000379	48.89
Z000021	48.59
B000470	44.00
C000420	42.20
F000043	34.39

Ciudad de México, veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.- COMITÉ DE EVALUACIÓN: el Secretario,
Humberto Enrique Ruiz Torres. - Rúbrica.